

LOGYCA / ASOCIACIÓN

RESOLUCIÓN N°13 de 2024

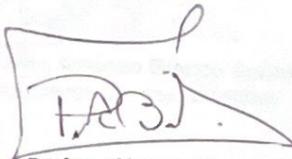
Servicios de Identificación con Derecho al uso del Estándar por 99 años y Servicio de Identificación Peso Variable con renovación anual

El Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, en uso de sus facultades estatutarias:

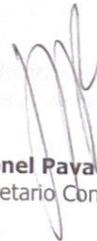
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Las tarifas correspondientes a los Servicios de Identificación con Derecho al uso del estándar por 99 años y el Servicio de Identificación Peso Variable con renovación anual, se liquidarán a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024.

Dado en Bogotá, D.C., el 21 de noviembre de 2023.



Pedro Alfonso Blanco Santos
Presidente Consejo Directivo



Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo Directivo